



SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: OMINO BIANCO ALFOMBRAS Y TAPICERÍAS - CARPET & SOFA

Código de producto: 1F0022

Tipo de producto y uso: Limpiador de tejidos

Para tejidos

Aerosol

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

consulte la etiqueta: las instrucciones y precauciones.

Usos no recomendados:

consulte la etiqueta: las instrucciones y precauciones.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía:

BOLTON CILE ESPAÑA S.A.

Calle Ombú, 3 - 28045 MADRID

TEL 900 505891 / 914687995

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

safetyinfo@boltonmanitoba.it

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio Médico de Información Toxicológica: Tel. 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

⚠ Peligro, Aerosols 1, Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Peligro

Indicaciones de Peligro:

H222+H229 Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de Prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.



P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.
 Disposiciones especiales:

Ninguna.

Contiene:

mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1);: Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).

Ingredientes - 648/2004/EC (www.boltondet.com):

5 - 15 % hidrocarburos alifáticos

< 5 % tensioactivos aniónicos, policarboxilatos

También perfumes, blanqueantes ópticos

contiene:

Conservantes: METHYLCHLOROISOTHIAZOLINONE, METHYLISOTHIAZOLINONE

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

no aplicable

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Número de identif.	Clasificación
>= 10% - < 20%	Hidrocarburos, C3-4 / gas de petróleo licuado	Número 649-199-00-1 Index: CAS: 68476-40-4 EC: 270-681-9 REACH No.: 01- 2119486557 -22	⚠ 2.5 Press. Gas H280 ⚠ 2.2/1 Flam. Gas 1 H220
>= 1% - < 5%	1-metoxi-2-propanol; éter metílico de monopropilenglicol	Número 603-064-00-3 Index: CAS: 107-98-2 EC: 203-539-1 REACH No.: 01- 2119457435 -35	⚠ 2.6/3 Flam. Liq. 3 H226 ⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H336
>= 0.1% - < 1%	morfolina; tetrahydro-1, 4-oxazina	Número 613-028-00-9 Index: CAS: 110-91-8 EC: 203-815-1 REACH No.: 01- 2119496057 -30	⚠ 2.6/3 Flam. Liq. 3 H226 ⚠ 3.2/1B Skin Corr. 1B H314 ⚠ 3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302 ⚠ 3.1/4/Dermal Acute Tox. 4 H312 ⚠ 3.1/4/Inhal Acute Tox. 4 H332
>= 0.1% - < 1%	SODIUM LAUROYL SARCOSINATE	CAS: 137-16-6 EC: 205-281-5	⚠ 3.1/2/Inhal Acute Tox. 2 H330 ⚠ 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315 ⚠ 3.3/1 Eye Dam. 1 H318



< 0.1%	mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1);	Número Index: CAS:	613-167-00-5 55965-84-9	⚠ 3.2/1B Skin Corr. 1B H314 ⚠ 3.4.2/1A Skin Sens. 1A H317 ⚠ 4.1/A1 Aquatic Acute 1 H400 ⚠ 4.1/C1 Aquatic Chronic 1 H410 ⚠ 3.1/3/Oral Acute Tox. 3 H301 ⚠ 3.1/3/Dermal Acute Tox. 3 H311 ⚠ 3.1/2/Inhal Acute Tox. 2 H330
--------	--	-----------------------	----------------------------	---

Para el texto completo de la R, H y EUH mencionado en esta sección, véase la Sección 16. Los límites de exposición en el lugar de trabajo, en caso de existir, figuran en la sección 8.1.

[1] Quedan exentos: Mezcla iónica. Ver Reg 1907/2006/EU, anexo 5, párrafos 3 y 4, y "Guía para el Anexo V - Excepciones a la obligación de registro" (http://echa.europa.eu/documents/10162/13632/annex_v_en.pdf). Esta sal es potencialmente presentes en la base de cálculos y está incluido en la lista de sustancias para los fines de clasificación y etiquetado sólo. Los productos de partida son regstrate mezcla iónica o son exentos.

[2] Quedan exentos: Incluido en el Anexo IV del Reglamento 1907/2006/CE.

[3] Quedan exentos: Incluido en el Anexo V del Reglamento 1907/2006/CE.

[4] Polymer, exenta en virtud del artículo 2.9 del Reglamento 1907/2006/CE.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

NO inducir el vómito.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

Ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.



SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
 - Usar los dispositivos de protección individual.
 - Quitar toda fuente de encendido.
 - Llevar las personas a un lugar seguro.
 - Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
 - Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
 - Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
 - En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
 - Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
- 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
 - Lavar con abundante agua.
- 6.4. Referencia a otras secciones
 - Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura
 - Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
 - No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.
 - Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.
 - La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.
 - No comer ni beber durante el trabajo.
 - Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
 - Manténgase en un área fresca y ventilada.
 - Consérvese en ambientes siempre bien aireados.
 - Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.
 - Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
 - Materias incompatibles:
 - Ninguna en particular.
 - Indicaciones para los locales:
 - Frescos y adecuadamente aireados.
- 7.3. Usos específicos finales
 - Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

- 8.1. Parámetros de control
 - Hidrocarburos, C3-4 / gas de petróleo licuado - CAS: 68476-40-4
 - TLV TWA - 1000 ppm - 0 mg/m³
 - 1-metoxi-2-propanol; éter metílico de monopropilenglicol - CAS: 107-98-2
 - UE - LTE(8h): 375 mg/m³, 100 ppm - STE: 563 mg/m³, 150 ppm - Notas: Bold-type: Indicative Occupational Exposure Limit Values [2,3] and Limit Values for Occupational Exposure [4] (for references see bibliography)
 - ACGIH - LTE(8h): 50 ppm - STE: 100 ppm - Notas: A4 - Eye and URT irr
 - morfolina; tetrahydro-1,4-oxazina - CAS: 110-91-8
 - UE - LTE(8h): 36 mg/m³, 10 ppm - STE: 72 mg/m³, 20 ppm - Notas: Bold-type: Indicative Occupational Exposure Limit Values [2,3] and Limit Values for Occupational Exposure [4] (for references see bibliography)



ACGIH - LTE(8h): 20 ppm - Notas: Skin, A4 - Eye dam, URT irr

Valores límites de exposición DNEL

1-metoxi-2-propanol; éter metílico de monopropilenglicol - CAS: 107-98-2
Trabajador industrial: 50.6 19141.05 - Consumidor: 18.1 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 553.5 03 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales
Trabajador industrial: 369 03 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

morfolina; tetrahidro-1,4-oxazina - CAS: 110-91-8
Trabajador industrial: 36 - Consumidor: 3.2 03 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales - Parámetro: 2
Trabajador industrial: 72 - Consumidor: 18 03 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo (aguda) - Parámetro: 2
Consumidor: 38 19141.05 - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A corto plazo (aguda) - Parámetro: 2
Trabajador industrial: 1.04 - Consumidor: 0.52 19141.05 - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo (repetida) - Parámetro: Systemico
Trabajador industrial: 91 - Consumidor: 45 03 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo (repetida) - Parámetro: Systemico

Valores límites de exposición PNEC

1-metoxi-2-propanol; éter metílico de monopropilenglicol - CAS: 107-98-2
Objetivo: agua dulce - Valor: 10 mg/l
Objetivo: Agua marina - Valor: 1 mg/l
Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 52.3 mg/kg
Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 5.2 mg/kg
Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 4.59 mg/kg

morfolina; tetrahidro-1,4-oxazina - CAS: 110-91-8
Objetivo: agua dulce - Valor: 0.1 mg/l
Objetivo: Agua marina - Valor: 0.01 mg/l
Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 1.49 mg/kg
Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.14 mg/kg
Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 0.23 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:
Gafas.

Protección de la piel:
No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:
No requerido para el uso normal.

Protección respiratoria:
No necesaria para el uso normal.

Riesgos térmicos:
Ninguno

Controles de la exposición ambiental:
Ninguno

Controles técnicos apropiados:
Ninguno

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas



Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Aspecto:	Aerosol administrado en forma de: espuma compacta húmedo. Líquido (no aerosol): líquido opaco.	--	--
Color:	Blanco	--	--
Olor:	característico frutal - floral	--	--
Umbral de olor:	N.D.	--	oler claramente perceptible en condiciones normales de uso.
pH:	9.5	--	--
Punto de fusión/ congelamiento:	no aplicable	--	--
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	no aplicable	--	--
Punto de ignición (flash point, fp):	no aplicable	--	aerosol
Velocidad de evaporación:	no aplicable	--	--
Inflamabilidad sólidos/ gases:	no aplicable	--	producto aerosol
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	no aplicable	--	producto aerosol
Presión de vapor:	~440kPa @20°C bar / 20°C	--	--
Densidad de los vapores:	ND	--	que contiene gas inflamable pesado que el aire
Densidad relativa:	0.90 kg/l	--	--
Hidrosolubilidad:	Completa	--	--
Solubilidad en aceite:	Parcial	--	--
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	no aplicable	--	mezcla de muchas sustancias diferentes
Temperatura de	no aplicable	--	--



autoencendido:			
Temperatura de descomposición:	no aplicable	--	--
Viscosidad:	no aplicable	--	--
Propiedades explosivas:	no aplicable	--	--
Propiedades comburentes:	no aplicable	--	--

9.2. Otros datos

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Miscibilidad:	No Relevante	--	--
Liposolubilidad:	No Relevante	--	--
Conductibilidad:	No Relevante	--	--
Propiedades características de los grupos de sustancias	No Relevante	--	--

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se conocen los riesgos particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

Contiene gases inflamables de aire más pesados que pueden acumularse y encenderse en cerrado o mal ventilado

10.2. Estabilidad química

El producto es estable bajo condiciones normales de almacenamiento (entre -10 °C y + 50 °C)
Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Sin una ventilación adecuada, la acumulación de gas propulsor liberado en el uso o bote pérdida accidental podría dar lugar a las atmósferas explosivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar las condiciones de manipulación, almacenamiento y uso distinto de los indicados expresamente en la etiqueta y / o en las secciones 7 y 8.

10.5. Materiales incompatibles

No hay problemas específicos que se conoce de incompatibilidad

Evite el contacto con materias comburentes. El producto podría inflamarse.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

no aplicable

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

1-metoxi-2-propanol; éter metílico de monopropilenglicol - CAS: 107-98-2



- a) toxicidad aguda:
Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 4016 mg/kg
Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 2000 mg/kg
Test: LC50 - Vía: Vapor de inhalación - Especies: Rata > 25.8 mg/l - Duración: 9
morfolina; tetrahidro-1,4-oxazina - CAS: 110-91-8
- a) toxicidad aguda:
Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 1900 12
Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Rata = 500 12
Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata = 8 g/m3

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2015/830 que se indican abajo deben considerarse N.A.:

- a) toxicidad aguda;
b) corrosión o irritación cutáneas;
c) lesiones o irritación ocular graves;
d) sensibilización respiratoria o cutánea;
e) mutagenicidad en células germinales;
f) carcinogenicidad;
g) toxicidad para la reproducción;
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
j) peligro de aspiración.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

1-metoxi-2-propanol; éter metílico de monopropilenglicol - CAS: 107-98-2

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 - Especies: Peces > 1000 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: LC50 - Especies: Daphnia > 21100 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: 5 - Especies: Algas > 1000 mg/l

morfolina; tetrahidro-1,4-oxazina - CAS: 110-91-8

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 179 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 45 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: 6 - Especies: Algas > 28 mg/l - Duración h.: 96

12.2. Persistencia y degradabilidad

Ninguno

no aplicable

12.3. Potencial de bioacumulación

no aplicable

12.4. Movilidad en el suelo

no aplicable

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

12.6. Otros efectos adversos

Ninguno

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.



SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

- 14.1. Número ONU
ADR/RID-Número ONU: 1950
IATA-Número ONU: 1950
IMDG-Número ONU: 1950
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
ADR-Nombre expedición: AEROSOL, FLAMMABLE
IATA-Nombre técnico: AEROSOL, FLAMMABLE
IMDG-Nombre técnico: AEROSOL
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
ADR/RID-Por carretera: 2
ADR-Etiqueta: 2.1
IATA-Clase: 2.1
IATA-Etiqueta: flammable gas
IMDG-Clase: 2
- 14.4. Grupo de embalaje
- 14.5. Peligros para el medio ambiente
Contaminante marino: No
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios
ADR-Código de restricción en túnel: (D)
IMDG-Nombre técnico: AEROSOL
IMDG-EMS: F-D, S-U
- 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
- Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
- Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
- Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
- Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
- Reglamento (UE) 2015/830
- Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
- Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
- Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
- Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
- Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

- Restricción 3
- Restricción 40

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

- Restricción 28
- Restricción 29

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

- Directiva 12/18/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.
- Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).

El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los



Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.
1999/13/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):
Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1
el producto pertenece a la categoría: P3a

15.2. Evaluación de la seguridad química
No

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H220 Gas extremadamente inflamable.
H226 Líquidos y vapores inflamables.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H312 Nocivo en contacto con la piel.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
H330 Mortal en caso de inhalación.
H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H301 Tóxico en caso de ingestión.
H311 Tóxico en contacto con la piel.

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad
SECCIÓN 11. Información toxicológica
SECCIÓN 12. Información ecológica
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte
SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ACGIH - Threshold Limit Values for Chemical Substances (www.acgih.org)

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Es responsabilidad propia del usuario del producto cumplir todas las leyes, reglamentos y las directivas actuales y aplicables.



La compañía no se hace responsable de ningún daño causado a personas o cosas, causado de un uso impropio de la información facilitada en la ficha de seguridad.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coeficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
N.A.:	no aplicable
N.D.:	indisponible
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).